

Diálogo N° 2 - Manejo, protección, conservación y restauración de los ecosistemas marinos y costeros.

La República Argentina es un país bicontinental, con marcada vocación oceánica y con uno de los litorales marítimos más extensos del mundo. El océano tiene un rol central en el desarrollo sostenible, así como en la respuesta global al cambio climático. A su vez, es central para las economías en desarrollo por lo cual la Argentina está llevando adelante políticas públicas orientadas hacia la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos para el desarrollo humano, en el marco del firme compromiso con el ODS 14.

La Argentina es uno de los países con mayor desarrollo en materia de legislación pesquera, siendo la regulación de dicha actividad fundamental para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales del Atlántico Sur. La Ley 24.922 que establece el Régimen Federal de Pesca prevé disposiciones para la conservación, protección y administración de los recursos vivos marinos y contempla regulaciones en materia de investigación científica marina, a los efectos de la pesca, en los espacios marítimos sujetos a la jurisdicción nacional, entre otras acciones positivas en la materia.

Asimismo, contamos con el CONSEJO FEDERAL PESQUERO, un organismo estatal de carácter interjurisdiccional, encargado de definir la política pesquera del país y el principal regulador de la actividad pesquera marítima a nivel nacional. Este Consejo es quien aprueba, entre otras funciones, los permisos de pesca comercial y experimental en la Argentina.

Cabe destacar que nuestro país ha adoptado numerosas medidas de manejo y administración de los recursos existentes en espacios marítimos bajo su jurisdicción, a fin de permitir su aprovechamiento en niveles compatibles con una explotación sustentable, a través del establecimiento de cuotas de captura, áreas de veda, áreas de esfuerzo pesquero restringido y períodos limitados de captura, entre otras.

Cabe señalar también que en el marco de la Iniciativa interministerial Pampa Azul, se ha creado una Mesa ad hoc sobre Planificación Espacial Marina, considerando la necesidad de avanzar en la temática en forma interdisciplinaria e integrada, a fin de potenciar la capacidad productiva del mar con una mirada ambiental, permitiendo equilibrar los intereses sectoriales que compiten entre sí para garantizar que el espacio y los recursos marinos se utilicen de manera eficiente y sostenible.